DocuSign Envelope ID: 3DCFE44A-F502-4264-A88E-29932B567EDF

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 06 de febrero de 2024

ACTA N° 04/2024

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Andrés D. Gil, Rodolfo Silveira.
Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.
Asistencia administrativa: Valentina Silveira- Montserrat Silva.
Hora de inicio: 9.00 hs

Orden del día

1. **Acta N° 03/24 del 30 de enero de 2024.**
   Se aprueba el Acta Nº 03/24 de la sesión del 30 de enero de 2024.
2. **Contratación 1 (un) Docente Encargado para Área de Proyectos para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 11/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado para Área de Proyectos para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve declarar desierto el llamado LTI 11/23. (Se extiende la **Res N° 44/24).**
3. **Contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio del Área Eléctrica, en las unidades curriculares Máquinas Eléctricas Acondicionamiento de Energía Eléctrica, para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IER 12/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio del Área Eléctrica, en las unidades curriculares Máquinas Eléctricas Acondicionamiento de Energía Eléctrica, para la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a la Sra. Ana María Torres Gallero y al Sr. Iván Príncipi Rivas, para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 45/24).**
4. **Contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Testing funcional, para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información (LTI 10/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes de Inicio Testing funcional, para la carrera de Licenciatura en Tecnologías de la Información, se resuelve contratar a la Lic. Flavia Tatiana Amaral de los Santos, para ocupar 1 (uno) de los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 46/24).**
5. **Concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Responsable I de Adquisiciones y Contrataciones, (Escalafón PU - Grado 11 - Responsable I) de la Dirección de Servicios Corporativos (DSC 8/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso de ascenso para proveer el cargo de 1 (un) Responsable I de Adquisiciones y

DocuSign Envelope ID: 3DCFE44A-F502-4264-A88E-29932B567EDF

Contrataciones, (Escalafón PU - Grado 11 - Responsable I) de la Dirección de Servicios Corporativos, se resuelve designar por vía de ascenso a la Cra. Mariana Legaspi Volonte, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 47/24).**

6. **Contratación de 2 (dos) Docentes Encargados del Área de Matemáticas, en las unidades curriculares Matemática I y II, Matemática Discreta, Algebra Lineal, Probabilidad y Estadística, para la carrera de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (LIDIA 1/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Docentes Encargados del Área de Matemáticas, en las unidades curriculares Matemática I y II, Matemática Discreta, Algebra Lineal, Probabilidad y Estadística, para la carrera de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Dra. Hekatelyne Prestes Carpes y al Prof. Leonardo Matías Alves de León, para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 48/24).**

7. **Contratación de 1 (un) Analista Administrativo I del Centro de Vinculación Global (Escalafón AD - Grado 5 –Analista administrativo I) para el Centro de Vinculación Global (CVG 6/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo I del Centro de Vinculación Global (Escalafón AD - Grado 5 –Analista administrativo I) para el Centro de Vinculación Global, se resuelve contratar al Lic. Álvaro Javier Amorena Gómez de Salazar, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 49/24).**

8. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado en el de Área de Ingeniería Mecánica y de Materiales, para las unidades curriculares Procesos de fabricación, Mecánica para la automatización, Mecánica aplicada a máquinas, Proyecto final de carrera, Responsable del laboratorio de ciencias e ingeniería de materiales para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ICA 1/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado en el de Área de Ingeniería Mecánica y de Materiales, para las unidades curriculares Procesos de fabricación, Mecánica para la automatización, Mecánica aplicada a máquinas, Proyecto final de carrera, Responsable del laboratorio de ciencias e ingeniería de materiales para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Dr. Rafael Scheer Trindade, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 50/24).**

9. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Física-Matemáticas, en las unidades curriculares Física para Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, Matemática I y II, para la carrera de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (LIDIA 2/23).**
   De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área de Física-Matemáticas, en las unidades curriculares Física para Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial,

DocuSign Envelope ID: 3DCFE44A-F502-4264-A88E-29932B567EDF

Matemática I y II, para la carrera de Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar a la Dra. Hekatelyne Prestes Carpes, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 51/24).**

10. **Contratación de 1 (un) Coordinador de I+D Estratégica (Escalafón PU - Grado 8 – Coordinador II) para la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID 4/23).**
    De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador de I+D Estratégica (Escalafón PU - Grado 8 – Coordinador II) para la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve contratar a la Lic. Nancy Andrea Ghan Matto, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 52/24).**

11. **Contratación de 1 (un) Analista Administrativo de Gestión Tecnológica (Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I) para la Dirección de Investigación y Desarrollo (DID 5/23).**
    De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista Administrativo de Gestión Tecnológica (Escalafón AD - Grado 5 - Analista administrativo I) para la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve contratar a la Tecnóloga Química Lucia Gimena Rodríguez Escobar, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 53/24).**

12. **Contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Infraestructura Logística de las Unidades Curriculares: Automatización de la Industria Logística, Electrónica y Proyecto 5, para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ILOG SO 6/23).**
    De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado del Área Infraestructura Logística de las Unidades Curriculares: Automatización de la Industria Logística, Electrónica y Proyecto 5, para la carrera de Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Ing. Anyell Quintero Infante, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 54/24).**

13. **Contracción de 1 (un) Responsable de Oficina de Datos (Escalafón ES - Grado 10 - Responsable II), para el Centro de Transformación Digital (CTD 16/23).**
    De acuerdo con orden de prelación establecido en el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado para el cargo de 1 (un) Responsable de Oficina de Datos (Escalafón ES - Grado 10 - Responsable II), para el Centro de Transformación Digital, se resuelve contratar al Mgter. Andrés Joaquín Quiroga, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 55/24).**

14. **Solicitud de licencia especial sin goce de sueldo para la Lic. María Cecilia Molina Méndez.**
    Visto la solicitud presentada por la Lic. María Cecilia Molina Méndez, Analista Financiero de Programas para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, se resuelve otorgar licencia especial sin goce de sueldo, desde el día 8 de mayo de 2024 y hasta el 9 de agosto de 2024. (Se extiende la **Res N° 56/24).**

DocuSign Envelope ID: 3DCFE44A-F502-4264-A88E-29932B567EDF

15. **Renovación de contrato de función pública para el Programa de Lenguas, Departamento de Innovación y Emprendimiento.**
Se resuelve renovar hasta el 14 de febrero de 2025 el siguiente contrato función pública para el Programa de Lenguas, Departamento de Innovación y Emprendimiento:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas
Sofía Noel García Cabeza	DIE 7/22	Docente Encargado de Diseño de Ambientes de Aprendizaje	20

(Se extiende la **Res N° 57/24).**

16. **Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Técnico Guillermo Ortiz Meirana (2023-PROY-744).**
Visto la solicitud formulada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, al Técnico Guillermo Ortiz Meirana, Coordinador de Medios Digitales de Aprendizaje, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del servicio: "Curso Ceibal-ANEP educación" (2023-PROY-744), en su rol de Asistente técnico I, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos CEIBAL. (Se extiende la **Res N° 58/24).**

17. **Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Martin Alberto Zanoniani Spalvier (2023-PROY-744).**
Visto la solicitud formulada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, se resuelve otorgar por única vez, al Sr. Martin Alberto Zanoniani Spalvier, Analista Especializado I para el Centro de Transformación Digital, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco del servicio: "Curso Ceibal-ANEP educación" (2023-PROY-744), en su rol de Asistente técnico I, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos CEIBAL. (Se extiende la **Res N° 59/24).**

18. **Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Pablo Salazar Abraham (2023-PROY-01077).**
Visto la solicitud formulada por la Dirección del Centro de Transformación Digital, se resuelve otorgar por única vez, al Sr. Pablo Salazar Abraham, Analista administrativo I para la carrera de Ingeniería Agroambiental, una compensación especial por concepto de mayor responsabilidad, en el marco Proyecto: "Las nuevas herramientas tecnológicas y el desarrollo del turismo en Uruguay" (2023-PROY-01077), en su rol de Asistente técnico I, a partir de la aprobación de la presente resolución, financiado con fondos de UTEC asignados al Centro de Transformación Digital. (Se extiende la **Res N° 60/24).**

19. **Arrendamiento de Obra con el Lic. José Ramón Silveira Silveira.**
Visto la necesidad de elaborar productos relacionados al diseño de una propuesta de Stand de Feria EdTech, se resuelve contratar al Lic. José Ramón Silveira Silveira, en la modalidad de arrendamiento de obra. Se procede a la firma del contrato respectivo. (Se extiende la **Res N° 61/24).**

20. **Ampliación al Contrato de Arrendamiento de Obra con el Mag. Andrés Pío Guarnieri.**
Se procede a la firma de la ampliación al Contrato de Arrendamiento de Obra con el Mag. Andrés Pío Guarnieri, que tiene como objetivo la elaboración de productos relativos a la creación y dictado de cursos de apoyo, preparación de seminarios y

DocuSign Envelope ID: 3DCFE44A-F502-4264-A88E-29932B567EDF

proyectos vinculados al Diploma de Analítica de Datos aplicada a Proyectos. (Se extiende la **Res N° 62/24).**

21. **Convenio Específico entre el Centro Ceibal (CEIBAL) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
    Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene como objetivo la contratación de CEIBAL a los efectos de que colabore con UTEC a través de una consultoría en generación de capacidades para incorporar el enfoque de las ciencias comportamentales en la estrategia de uso de datos y toma de decisiones basadas en evidencia, todo conforme el alcance establecido en la Propuesta que se agrega como Anexo I al presente Convenio. Se designa al Mag. Juan Marrero como responsable institucional de la Universidad Tecnológica para la coordinación de las actividades del presente Convenio.

22. **Memorando de Entendimiento entre Hamm-Lippstadt University of Applied Sciences y la Universidad Tecnológica.**
    Se procede a la firma del Memorando de Entendimiento que tiene como objetivo la cooperación mutua a efectos de enriquecer su educación e investigación y para lo cual se llevarán a cabo actividades vinculadas a: intercambio de estudiantes intercambio de personal; investigación conjunta, publicaciones, conferencias y solicitudes de subvenciones; consulta mutua para apoyar el desarrollo de ambas universidades; desarrollo de programas de titulación conjuntos y otras actividades que beneficien a ambas partes.

23. **Acuerdo de trabajo entre ReachingU, A Foundation for Uruguay y Universidad Tecnológica.**
    Se procede a la firma del Acuerdo de trabajo entre ReachingU, A Foundation for Uruguay y Universidad Tecnológica para la ejecución del proyecto: "*Despertando pasión por la ciencia experimental"* en el marco del Programa de Desarrollo Docente.

24. **Reglamento de Convocatoria para el Desarrollo de Soluciones Digitales de la Universidad Tecnológica.**
    Visto la propuesta presentado por el Centro de Transformación Digital, se resuelve aprobar el Reglamento de Convocatoria para el Desarrollo de Soluciones Digitales de la Universidad Tecnológica. (Se extiende la **Res N° 63/24).**

25. **Tercer Producto Entregable de la Planificación estratégica 2025-2030: "Identificación de oportunidades de formación universitaria y tecnológica en Uruguay-Informe de Análisis de Fuentes de Información Secundaria".**
    Se toma conocimiento y se aprueba el informe vinculado al tercer producto entregable de la consultoría para la Planificación estratégica 2025-2030 de UTEC: "Identificación de oportunidades de formación universitaria y tecnológica en Uruguay-Informe de Análisis de Fuentes de Información Secundaria", a cargo de la consultora Belén Baptista.

26. **Aprobación del modelo del Diploma en Analítica de Datos Aplicada a Proyectos.**
    Visto la aprobación del Plan de Estudios de educación continua denominado: "Diploma Analítica de Datos Aplicada a Proyectos", se resuelve aprobar el modelo del Diploma sugerido por la Dirección de Educación.

DocuSign Envelope ID: 3DCFE44A-F502-4264-A88E-29932B567EDF

27. **Carta de Acuerdo de Cooperación y Complementación Docente entre la Fundación Chamangá para la Formación de Jóvenes Vocacionales (Fundación Chamangá) y la Universidad Tecnológica (UTEC).**
    Agradeciendo el excelente servicio brindado por la Fundación Chamangá en estos años de colaboración, se resuelve notificar a la mencionada Fundación, la voluntad de la UTEC, de no renovar la Carta de Acuerdo de Cooperación y Complementación Docente firmada con fecha 06 de noviembre de 2015, a partir del año 2025.

28. **Representantes de UTEC en la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar.**
    Se resuelve designar al Lic. Santiago Martínez como titular, y al Consejero Dr. Rodolfo Silveira como alterno, para representar a la UTEC en la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar para el período 2024-2025.

29. **Actuaciones relativas a la investigación administrativa dispuesta por este Consejo por Resolución N° 606/023 de fecha 27 de noviembre del 2023 (Exp. N° 2023-31-1-0000331).**
    Visto lo informado por el Área Legal de UTEC, se resuelve:
    1º. Aprobar las actuaciones realizadas en marco de la instrucción de la investigación administrativa dispuesta por Resolución N° 606/023 de fecha 27 de noviembre del 2023, correspondiendo levantar la reserva dispuesta oportunamente.
    2°. Sancionar al estudiante Jonhatan Rodríguez- C.I. 4.085.324-3, con una anotación escrita en el legajo, dejando constancia de estas circunstancias en el expediente académico.
    3º. Encomendar a la CPAAD la coordinación de talleres de sensibilización para la generación de la carrera ILOG a la que pertenecen los estudiantes involucrados en la presente investigación, los que resultarán obligatorios para el denunciado.
    4º. Encomendar a la Coordinación Educativa del ITR Norte el acompañamiento tanto a la denunciante como al denunciado, a efectos de hacer seguimiento del vínculo entre ambas partes a futuro.
    5°. Notificar la presente resolución a la denunciante, al denunciado, al Director del ITR Norte, al Coordinador de la Carrera ILOG, al Coordinador educativo del ITR Norte y al Director de Educación.
    6°. Cumplido, archivar las presente actuaciones, sin perjuicio. (Se extiende la **Res N° 64/24).**

30. **Informe de Seguimiento de la auditoría de Gestión de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje.**
    Se toma conocimiento del informe de seguimiento de Gestión de Tecnologías Aplicadas al Aprendizaje, elevado por la Responsable de Auditoria Interna de la UTEC, Cr. Patricia Alberro. Se solicita al dueño del proceso, ejecutar a la brevedad las acciones requeridas para subsanar las observaciones pendientes.

31. **Becas segunda generación del Diploma en Analítica de Datos Aplicada a Proyectos.**
    Se toma conocimiento de las becas otorgadas por el Comité Académico del Programa Uruguay Global, para la segunda generación del Diploma en Analítica de Datos Aplicada a Proyectos.

DocuSign Envelope ID: 3DCFE44A-F502-4264-A88E-29932B567EDF

32. Resolución de delegación a Direcciones y funcionamiento de los Comités.

Visto el crecimiento de la UTEC que determinó la creación de cuatro nuevas Direcciones de Departamentos Académicos, se resuelve:

1°- Redefinir los equipos de apoyo previstos en la Resolución N° 39/018 de 6 de febrero de 2018 y sus modificativas de acuerdo a lo consignado en la presente resolución;

2°- Redefinir las delegaciones de atribuciones oportunamente realizadas, de acuerdo a lo consignado en la presente resolución;

5°. Designar como ordenadores secundarios de gastos, a la Dirección de ITR Este, hasta el monto máximo correspondiente a una licitación abreviada, y a las Direcciones de Departamentos Académicos, hasta el monto máximo de una compra directa.

6°. Delegase en la Dirección de ITR Este, la facultad de ordenador primario del Consejo Directivo Central provisorio para contratar al amparo de los numerales 1, 2, 3, 10, 15, 19, 27, 33 del literal D) del TOCAF. (Se extiende la **Res N° 65/24).**

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.

Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by: 3616680A4368455...	DocuSigned by: B12B3FE1158A46B...	DocuSigned by: 5D779240B0CB4EE...
Andrés D. Gil	**Graciela Do Mato**	**Rodolfo Silveira**
Consejero	Consejera	Consejero
Universidad Tecnológica	Universidad Tecnológica	Universidad Tecnológica